

pendiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Altarriba Farrán, Juan (NRP A44EC8987).  
 Álvarez Gallego, María Isabel (NRP A44EC8988).  
 Álvarez y Herrero, María del Carmen Generosa (NRP A44EC 8989).  
 Amorena Zabalza, María Beatriz (NRP A44EC8970).  
 Bagaña Monjo, Jaime (NRP A44EC8971).  
 Cabré y Fabre, Oriol María (NRP A44EC8972).  
 Candela Castillo, María del Milagro Asunción (NRP A44EC 8973).  
 Cano Pérez, Jesús (NRP A44EC8974).  
 Casadesús Pursals, José (NRP A44EC8975).  
 Comendador García, Miguel Ángel (NRP A44EC8976).  
 Creus Capdevila, Amadeo (NRP A44EC8977).  
 Díaz de la Guardia Guerrero, Rafael (NRP A44EC8978).  
 Ferrer Cebrián, María Esther (NRP A44EC8979).  
 Frutos Illán, María Rosa de (NRP A44EC8980).  
 González Aguilera, Juan José (NRP A44EC8981).  
 González Matilla, Ana María de los Angeles (NRP A44EC 8982).  
 Gosálvez y Berenguer, José Jaime (NRP A44EC8983).  
 Hermoso Núñez, José Miguel (NRP A44EC8984).  
 Juan Ardanuy, Elvira (NRP A44EC8985).  
 Larruga y Riera, José María (NRP A44EC8986).  
 López Calderón, Isabel (NRP A44EC8987).  
 López Díaz, Isabel María Pilar (NRP A44EC8988).  
 López Fernández, María del Carmen (NRP A44EC8989).  
 Marcos Dauder, Ricardo (NRP A44EC8990).  
 Martínez Camacho, Juan Pedro (NRP 8991).  
 Méndez y Felpeto, Josefina (NRP A44EC8992).  
 Oliver Jiménez, José Lutgardo (NRP A44EC8993).  
 Romero Martínez, María Concepción Amelia (NRP A44EC 8994).  
 Ruiz y Panadero, Alfredo (NRP A44EC8995).  
 Ruiz Sánchez, María Luisa (NRP A44EC8996).  
 Sánchez Rodríguez, Lucas (NRP A44EC8997).  
 Schwartzman y Blinder, Jorge Bernardo (NRP A44EC8998).  
 Sendino Martínez, Ana María (NRP A44EC8999).  
 Serradilla y Manrique, Juan Manuel (NRP A44EC7000).  
 Sierra Pérez, José Manuel (NRP 7001).  
 Toro Ibáñez, Miguel Ángel (NRP A44EC7002).  
 Torres y Martínez, Santiago Rafael (NRP A44EC7003).  
 Vliageliú Arqués, María Luisa (NRP A44EC7004).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre.

Lo que digo a V. I.  
 Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación, (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**28302** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Física teórica».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Física teórica», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Aguirragabiria Aguirre, Juan María (NRP A44EC8946).  
 Baig Aleu, Mariano de la Roca (NRP A44EC8947).  
 Barreiro Alonso, Fernando (NRP A44EC8948).  
 Domínguez Tenreiro, Rosa María (NRP A44EC8949).

Elizalde Bius, Emilio (NRP A44EC8950).  
 Gadella Urquiza, Manuel (NRP A44EC8951).  
 García Esteve, José Vicente (NRP A44EC8952).  
 García Gonzalo, Luis (NRP A44EC8953).  
 Gomis Torné, Joaquín (NRP A44EC8954).  
 Ibáñez Cabanelle, José María (NRP A44EC8955).  
 Jordán de Uribes Senante, Fernando (NRP A44EC8956).  
 Lloca Carrasco, Josep (NRP A44EC8957).  
 Massó Soler, Eduardo (NRP A44EC8958).  
 Molina Compte, Alfredo (NRP A44EC8959).  
 Moreno González, José Carlos (NRP A44EC8960).  
 Morillo Buzón, Manuel (NRP A44EC8961).  
 Noguera Puchol, Santiago (NRP A44EC8962).  
 Olivert Pellicer, Joaquín (NRP A44EC8963).  
 Pesquera González, Luis (NRP A44EC8964).  
 Pons Rafols, José María (NRP A44EC8965).  
 Rodríguez González, Miguel Ángel (NRP A44EC8966).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre.

Lo que digo a V. I.  
 Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación, (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**28303** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad en el área de «Geografía física».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Geografía física», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Capel Molina, José Jaime (NRP A44EC7038).  
 Clavero Paricio, Pedro Luis (NRP A44EC7039).  
 González Martín, Juan Antonio (NRP A44EC7040).  
 Lillo Carpio, Martín José (NRP A44EC7041).  
 Raso Nadal, José Miguel (NRP A44EC7042).  
 Sala Sanjaume, María (NRP A44EC7043).  
 Tello Ripa, Blanca (NRP A44EC7044).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre.

Lo que digo a V. I.  
 Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación, (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**28304** *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Geofísica y prospecciones».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Geofísica y prospecciones», convocadas en virtud de

la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Badal Nicolás, José Ignacio (NRP A44EC7026).  
 Burford Peiró, Vicenta María Elisa (NRP A44EC7027).  
 Canas Torres, José Antonio (NRP A44EC7028).  
 Corraig Blanchar, Antoni María (NRP A44EC7029).  
 Gallart Muset, José (NRP A44EC7030).  
 Hernández Lucendo, María del Carmen (NRP A44EC7031).  
 López Casado, Carlos (NRP A44EC7032).  
 Loredó Pérez, Jorge Luis (NRP A44EC7033).  
 Miguel Martínez, Fernando de (NRP A44EC7034).  
 Olivera Lloret, María del Carmen (NRP A44EC7035).  
 Querol Müller, Ramón (NRP A44EC7036).  
 Suriñach Cornet, Emma (NRP A44EC7037).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**28305** RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Lógica y filosofía de la ciencia».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Lógica y filosofía de la ciencia», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Broncano Rodríguez, Inocencio (NRP A44EC7138).  
 Bustos Guadaño, Eduardo (NRP A44EC7137).  
 Castrillo Criado, María del Pilar (NRP A44EC7139).  
 Castrodeza Ruiz de la Cuesta, Carlos José (NRP A44EC7139).  
 Font Llovet, Josep María (NRP A44EC7140).  
 García-Trevijano Forté, María del Carmen (NRP A44EC7141).  
 González Pazos, Lucila Juana (NRP A44EC7142).  
 Jané Paláu, Ignacio (NRP A44EC7143).  
 Jansana Ferrer, Ramón (NRP A44EC7144).  
 Lorente Tallada, Juan Manuel (NRP A44EC7145).  
 Manzano Arjona, María de Gracia (NRP A44EC7146).  
 Mora Charies, María Soledad de (NRP A44EC7147).  
 Pla Carrera, José (NRP A44EC7148).  
 Rada García, Eloy Juan María (NRP A44EC7149).  
 Rivadulla Rodríguez, Andrés (NRP A44EC7150).  
 Sarabia Alvarez-Ude, Eduardo Jaime (NRP A44EC7151).  
 Solís Santos, Carlos (NRP A44EC7152).  
 Torrén Torrell, Antonio (NRP A44EC7153).  
 Ursúa Lezaún, Nicanor (NRP A44EC7154).  
 Valdés Villanueva, Luis Manuel (NRP A44EC7155).  
 Vázquez Sánchez, Juan (NRP A44EC7156).  
 Velarde Lombraña, Julián María (NRP A44EC7157).  
 Verdú Solana, Buenaventura (NRP A44EC7158).  
 Villegas Forero, Luis Tomás (NRP A44EC7159).  
 Vinardell Crespo, Salvador (NRP A44EC7160).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**28306** RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Filología italiana».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filología italiana», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 29 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Arce Menéndez, María Angeles (NRP A44EC6878).  
 Barbolani di Montauto, María Cristina (NRP A44EC6879).  
 Barrado Belmar, María del Carmen (NRP A44EC6880).  
 Díaz Padilla, Fausto (NRP A44EC6881).  
 Espinosa Carbonell, Joaquín (NRP A44EC6882).  
 Hernández Esteban, María (NRP A44EC6883).  
 López Cortezo, Carlos (NRP A44EC6884).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores Titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**28307** RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Industrias agrarias».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Industrias agrarias», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 28 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Aranda Catalá, Vicente (NRP A44EC7067).  
 Cantos Martínez, Eugenio (NRP A44EC7068).